

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

9575 CASDISA DE PROMOCIONES, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CASDISA DE PROMOCIONES, S.A., con domicilio social en Las Rozas de Madrid (28290 Madrid), calle Pollensa, n.º 6, edificio ECU 2, planta 2, y provista de CIF A-78286812, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 1037, folio 132, hoja 70706-I, en su reunión de fecha 22 de octubre de 2016, de conformidad con la Ley y sus Estatutos Sociales, adoptó por unanimidad el acuerdo de proceder a la reducción de capital de la Sociedad al objeto de devolver a uno de los accionistas parcialmente sus aportaciones en un importe total de 90.001,54 euros, mediante la amortización de 14.975 acciones de 6,010120 € del valor nominal cada una de ellas, quedando por tanto fijado el nuevo importe del capital social en la cifra total de 135.377,97 €, representado por 22.525 acciones de igual valor cada una, y modificándose consecuentemente el artículo 6.º de sus Estatutos Sociales.

Teniendo en cuenta que la reducción solo afecta a uno de los accionistas, y en consonancia con lo dispuesto en el artículo 293 de la LSC, se hace constar que el resto de accionistas, en votación separada, han acordado aprobar la reducción en los términos antes indicados.

El presente acuerdo de reducción de capital, mediante la devolución parcial de las aportaciones al accionista don Vicente Testillano Lozano, se lleva a cabo mediante la entrega de dos parcelas propiedad de la sociedad, y será ejecutado en el plazo de un mes desde la finalización del derecho de oposición de los acreedores, previsto en el artículo 336 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En este sentido, se hace constar expresamente que los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la citada reducción de capital social en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social de la Sociedad, en los términos previstos en el artículo 336 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Las Rozas de Madrid, 24 de octubre de 2016.- Administrador único, Vicente Testillano Lozano.

ID: A160077672-1